

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



COOPERACION TECNICA

SG/ct 008
28 de febrero de 1974
E.4

**ACLARACIÓN AL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE COLOMBIA Y
LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA SUSCRITO
EL 25 DE FEBRERO DE 1974**



ACUERDO DE CARTAGENA

JUNTA

ACLARACION AL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
TECNOLOGICAS DE COLOMBIA Y LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA,
SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 1974

El Instituto de Investigaciones Tecnológicas de Colombia, debidamente representado por el señor Germán Valenzuela Segura, por una parte y, por la otra, la Junta del Acuerdo de Cartagena, representada por su Coordinador, teniendo en cuenta que la Junta debe completar la tramitación pertinente ante el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener los recursos que se destinarán al Instituto para el pago de sus servicios, convienen de mutuo acuerdo que los plazos previstos en las cláusulas cuarta y quinta del Convenio suscrito entre ambas instituciones se computarán a partir del 30 de marzo de 1974.

En señal de conformidad las partes firman el presente documento en dos ejemplares igualmente válidos, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Por la Junta del Acuerdo
de Cartagena.

Por el Instituto de Investi-
gaciones Tecnológicas.

Dr. Germánico Salgado P.
Coordinador

Sr. Germán Valenzuela Segura